

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 650.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA FORMAR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE LA CUENCA DEL PLATA QUE PARTICIPARÁ EN LA SÉPTIMA ASAMBLEA DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Asunción, 2 de agosto de 2023

VISTO:

 N^o

El Memorándum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 106/2023 del 28 de julio de 2023, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para formar parte de la Delegación de la Presidencia Pro Témpore de la Cuenca del Plata que participará en la Séptima Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se llevará a cabo del 22 al 26 de agosto del 2023, en la ciudad de Vancouver, Canadá; y

CONSIDERANDO:

Que la unidad ejecutora del proyecto se encargará de los costos relativos a los pasajes y viáticos de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para formar parte de la Delegación de la Presidencia Pro Témpore de la Cuenca del Plata que participará en la Séptima Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se llevará a cabo del 22 al 26 de agosto del 2023, en la ciudad de Vancouver, Canadá, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I N°
Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	1.262.688
Primer Secretario Miguel Maldonado, Jefe del Departamento de Recursos Naturales	3.499.027

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio Cesar Arriola Ministro